

PROGRAMA DE GOBIERNO

FLAVIO FAJARDO

ALCALDE 2012-2015.

FLAVIO ENRIQUE FAJARDO SIERRA

CANDIDATO ALCALDÍA DE PUEBLORRICO 2012-2015

Julio 28 de 2011

INTRODUCCIÓN

Pueblorrico requiere de un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos como recursos sagrados, de la primacía del interés general sobre el interés particular y del fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la construcción colectiva.

Soy un pueblorriqueño orgulloso de su pueblo, conocedor y doliente de sus necesidades que quiere apostarle a las oportunidades que nos dan nuestras riquezas: la capacidad y el talento de nuestra gente y nuestros recursos naturales.

Mi propuesta de gobierno es planificada, sincera, coherente, representativa, equitativa, incluyente y lo más importante participativa.

Porque ha llegado el momento de todos, los invito a que avancemos juntos con responsabilidad, compromiso y con ideales bien definidos hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestro pueblo.

No solo construiremos sobre lo construido, generaremos un modelo de desarrollo bien planificado en el municipio de tal manera que se prioricen y ejecuten proyectos acordes con la problemática de la población.

Más que un candidato soy un amigo

FLAVIO ENRIQUE FAJARDO SIERRA

Candidato a la Alcaldía Municipio de Pueblorrico 2012-2015.

PROPUESTA DE GOBIERNO

La propuesta de gobierno que presento a la comunidad se define en las siguientes líneas estratégicas:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO POLITICO

Política es, en el más sencillo de los significados el arte de gobernar. Hoy el desarrollo político se entiende como el logro de la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz.

SECTOR ORDEN PÚBLICO, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PAZ

La seguridad, la convivencia y la paz, son indudablemente el bien mayor que el estado les debe garantizar a sus asociados y a su vez se constituye en el indicativo base para los logros del bienestar social.

Los espacios de convivencia pacífica de los ciudadanos, dentro de una atmósfera de ética, le permiten a la sociedad la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo armónico.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Crear y mantener espacios de convivencia donde exista tolerancia y se respeten los derechos del ciudadano.

Buscar la convivencia pacífica de los ciudadanos pueblorriqueños por medio de conferencias, charlas y demás mecanismos de educación y sensibilización, procurando resolver los conflictos a través de la conciliación y formación de la conciencia ciudadana.

Fortalecer la fuerza pública e Implementar un programa de defensa y seguridad democrática en el municipio

Brindar la atención integral a víctimas y grupos vulnerables en el conflicto armado

Apoyar al programa Reintegración Económica Social.

Capacitar las Juntas de Acción Comunal en los procesos de organización y formación para la ciudadanía, la convivencia y la paz.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL

Debe entenderse de todas maneras que esta acción municipal, consiste en lograr el crecimiento y desarrollo de la comunidad, en los niveles de: salud, educación, vivienda, cultura, recreación y deporte, población vulnerable, juventud, infancia y adolescencia.

SECTOR SALUD

La salud como medio para la realización personal y colectiva, es además un elemento indispensable para la reproducción de la vida social, y más que una noción médica, es un concepto predominantemente social porque se vincula con las costumbres, tradiciones, actitudes y juicios de valor de los diversos grupos de una sociedad, y porque involucra la participación de todos los agentes de la comunidad. En el plano individual requiere la educación de higiene que deben tener las personas; en el plano colectivo requiere la participación del poder público en la satisfacción de las necesidades sociales, y es ahí donde la administración municipal intervendrá para mejorar las condiciones de salud de la población

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Apoyar y fortalecer el crecimiento armónico y el desarrollo de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl.

Celebrar convenios con la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl, de la localidad, con el fin de permitirle su fortalecimiento institucional, de tal manera que se presten los servicios del primer nivel en forma eficiente.

Adoptar estrategias y adaptar lineamientos del gobierno departamental y nacional para generar políticas de salud pública, de acuerdo a la normatividad vigente.

Fijar estrategias conducentes a mejorar la ampliación de cobertura del programa SISBEN, buscando beneficiar los estratos menos favorecidos de la población.

Canalizar los recursos tradicionales del sector salud, tanto del situado fiscal como los provenientes del fondo de solidaridad hacia la población más vulnerable estratos 1 y 2, especialmente para los campesinos pobres, madres comunitarias, niños, adultos mayores edad, maternas, embarazadas y madres cabeza de familia.

Diseñar políticas y medidas para implementar continuamente el “Programa de Salud Mental y Nutricional del Municipio de Pueblorrico”

Fortalecer y dar continuidad a las brigadas móviles para atención de consulta médica asistencial al campesino con cubrimiento total de las veredas en forma gratuita y demás brigadas de promoción y prevención en salud.

Propender por la salud gratuita y la forma de acceder a ella a los niños y niñas menores de un año y de escasos recursos.

Coordinar acciones para buscar la protección en seguridad social en salud a los niños atendidos con el programa de hogares de bienestar.

Realizar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad con estrategias descentralizadas de atención integral en salud; haciendo énfasis en el componente materno infantil de salud oral, salud visual, patologías cardiovasculares y tropicales (malaria) y de cáncer.

Implementar campañas para la atención activa y efectiva de la problemática en Drogadicción, el alcoholismo y la prostitución, con especial énfasis en los niños y jóvenes.

Promover campañas de orden institucional para transmitir el mensaje a la comunidad en general sobre programas como la educación sexual.

Promover la participación de las diversas organizaciones vinculadas al sector salud.

Brindarle una atención con prioridad al campesino.

Fortalecer el Plan de Atención Básica (P.A.B) del municipio.

SECTOR EDUCACIÓN

La educación debe estar estructurada y enfocada a preparar a nuestra sociedad para el empleo, de tal manera que se articulen todos los esfuerzos para formar personas capaces de liderar y participar en procesos de producción que generen mejor calidad de vida en nuestro municipio.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Ofrecer la educación en igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia. El objetivo de esta política, será ofrecer a todos los niños de 5 a 15 años la oportunidad de acceder a nueve años de educación básica, esto se logrará con la ampliación de la cobertura con base en mejoras de la eficiencia, tal como lo plantea la Ley 715 de 2001.

Promover los foros educativos y eventos con carácter de integración de las comunidades educativas y de sus organismos administrativos, pedagógicos y de control, con la participación de los diferentes sectores y entidades municipales, logrando la identificación del perfil del ciudadano de Pueblorrico y el compromiso con las políticas educativas de toda la comunidad.

Fortalecer los espacios de participación en las comunidades educativas, para que la educación en el Municipio sea promotora de la democracia y la convivencia pacífica.

Articular la acción pedagógica desarrollada entre 0 y 5 años con el grado obligatorio de educación preescolar y con los hogares y jardines infantiles del ICBF.

Procurar que niños y niñas de menores recursos, tengan útiles escolares al comenzar el año lectivo.

Propiciar transporte a los estudiantes, que provienen de las áreas rurales.

Buscar alternativas para la ampliación de programas de restaurantes escolares a la población no cubierta.

Impulsar y fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT y otras estrategias educativas en el sector rural.

Gestionar la Implementación y dotación de sistemas informáticos a todos los establecimientos educativos del sector rural.

Gestionar recursos para el mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la infraestructura y dotación de las instituciones y centros educativos, además disponer de los recursos que brinda el gobierno nacional para acceder a los recursos tecnológicos modernos como la computación e Internet.

Dotar los establecimientos educativos de medidas de seguridad, de tal manera que se garantice el estado y permanencia de toda la dotación técnica y tecnológica de cada uno de estos.

Apoyar la educación extra escolar y la vinculación de las madres, los padres y los jóvenes al proceso educativo.

Implementar en el Municipio la “Escuela de Artes y Oficios”, a través de la cual se garantice de manera gratuita a toda la población, especialmente a los niños y jóvenes, el acceso a la misma, como alternativa de capacitación en las artes lúdicas y capacitación laboral, ofreciendo los materiales necesarios para su práctica.

Ampliar la cobertura en educación secundaria, de tal manera que los estudiantes que terminen primaria en el área rural puedan permanecer en el Hogar Juvenil Campesino, mientras estudian.

Ofrecer capacitaciones relacionadas con procesos de formación en competencias laborales a los educadores del municipio

Brindar apoyo suficiente para que los estudiantes de 10° y 11° grado, puedan competir con calidad y tener una orientación profesional que les permita obtener unos buenos resultados, implementando programas de educación no

formal e informal, a través de convenios con Instituciones de educación superior especialmente del sector público.

Promover las actividades de investigación, apoyando financieramente los eventos que la propicien.

Promover la elaboración de convenios interadministrativos con entidades de educación superior en la localidad.

Participar activamente en el desarrollo de los programas de cobertura: atención a poblaciones vulnerables, permanencia escolar, mejoramiento y optimización de la infraestructura y dotación, alfabetización, educación preescolar, básica y media.

Solicitar asesoría y asistencia técnica en planeación y seguimiento de la cobertura educativa.

Disminuir la deserción escolar, a través de la financiación de proyectos como: restaurantes escolares, transporte escolar, entre otros.

Apoyar y fomentar los procesos de inclusión en las instituciones y centros educativos.

Gestionar recursos para la construcción de viviendas para educadores

Establecer políticas claras para generar el sentido de pertenencia e identidad en las instituciones educativas.

Dignificar la labor del docente a través de programas de incentivos que enaltezcan su quehacer educativo.

Fortalecer los procesos de promoción de la lecto-escritura en la población.

Divulgar los programas que ofrezcan las instituciones de educación superior.

Implementar estrategias que cualifiquen los resultados en las pruebas de estado y las pruebas SABER.

Dar Continuidad a los proyectos: por una educación con calidad y pertinencia, PEM y PEI participativos, por una educación incluyente hacia una educación superior, mejoramiento de la calidad y cobertura educativa

SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

La cultura hay que entenderla como parte de la identidad de los pueblos; y en ella, la educación juega un papel importante. Dentro de este campo, la Administración Municipal debe lograr desarrollar la cultura propia de cada comunidad y posibilitar la transferencia cultural con la dinámica propia de sus grupos comunitarios.

Estimular el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas es fundamental para el goce, el disfrute y la implementación de sanas costumbres.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Apoyar y fortalecer la Casa de la Cultura "Joaquín López Gaviria", haciéndola más dinámica y eficiente.

Rescatar y fomentar las expresiones culturales populares.

Institucionalizar y promover las fiestas tradicionales de la municipalidad, aprovechando además esta actividad para reactivar y dinamizar la economía local.

Implementar las tomas culturales en el municipio tanto en la zona urbana como rural.

Fortalecer los talleres en las diferentes expresiones artísticas a través de alianzas con la institución educativa cultural Joaquín López Gaviria

Apoyar y fortalecer la Coordinación de Deportes para la Recreación, la Salud y el Deporte, haciéndola más dinámica y eficiente.

Dotar de implementación deportiva a los establecimientos educativos, con apoyo financiero a los deportistas para que desarrollen sus actividades deportivas.

Construcción de escenarios deportivos y adecuación de los ya existentes.

Implementar y fortalecer el desarrollo técnico de los semilleros deportivos en las disciplinas más practicadas en nuestro municipio.

Gestionar la realización de eventos deportivos de carácter regional y departamental.

Impulsar el aprovechamiento de talentos y desarrollo de grupos culturales, a través del fortalecimiento de las bandas de música y los coros, el teatro y las artes plásticas.

Desarrollar acciones para divulgar el conocimiento sobre la historia e identidades culturales del municipio.

Realizar muestras e intercambios culturales y deportivos.

SECTOR VIVIENDA

La vivienda se constituye en un factor determinante de desarrollo social y económico, en la medida en que posibilita la disminución de la pobreza, la reactivación de la economía y la generación de empleo.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Gestionar la construcción de vivienda urbana, aprovechando las tierras aptas (expansión) para desarrollo de vivienda y estudiar la manera de inversión del sector privado en este tipo de proyectos. Como estrategias para el desarrollo de programas de vivienda y como motor generador de empleo en el municipio. Se aprovecharán además los subsidios otorgados por el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente, de las cajas de compensación familiar y de los aportes de las organizaciones públicas y privadas que coincidan con políticas de vivienda

dentro de su estructura de funcionamiento. Como complemento de los proyectos de vivienda nueva urbana se incluirán articuladamente el mejoramiento del entorno a través de la construcción y/o mejoramiento de vías, andenes, parques, arborización, urbanismo, acueducto, alcantarillado y demás actividades adicionales a las anteriormente mencionadas,

Gestionar la construcción de vivienda en zona rural aprovechando los subsidios del ministerio de agricultura destinados a través del banco agrario, de los aportes tan importantes del comité de cafeteros, la empresa de vivienda de Antioquia (VIVA), los fondos de regalías y las organizaciones públicas y privadas.

Se presentarán y ejecutaran proyectos de vivienda rural acordes con las necesidades de nuestros campesinos.

Conformación de grupos organizados en cada vereda, de control, clasificación y asignación de beneficiarios para los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda.

Gestionar la cofinanciación de proyectos de mejoramiento, rehabilitación y reubicación de vivienda.

Desarrollar programas de concientización de la comunidad buscando prevención en la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.

Implementar medidas de atención y prevención a la posible población afectada por los fenómenos naturales

Fortalecer el Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.

SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE

La Administración Municipal debe trabajar no solo por el crecimiento del individuo y del mejoramiento de su nivel de vida, sino que debe orientar la labor a los grupos vulnerables del municipio, denominados así por encontrarse en condiciones de inequidad, como lo son: mujeres cabeza de familia, adultos mayores, discapacitados y otros, ocasionados por conflictos sociales propios de nuestro país.

Estos grupos vulnerables serán beneficiados con programas y proyectos los cuales contribuirán a disminuir su marginalidad y aislamiento.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Capacitar a las mujeres cabeza de familia en destrezas y habilidades para el trabajo, la vinculación laboral y la productividad.

Fortalecer la asociación de mujeres y demás grupos organizados, que procuren el bienestar de las mujeres cabeza de familia y discapacitados.

Buscar la protección especial a la población mayor de 60 años, implementando y fortaleciendo aquellas políticas municipales dirigidas a ofrecerle un bienestar social a los adultos mayores, a través del Centro Día Nueva Generación.

Fortalecer la continuidad y la ampliación del programa revivir el cual busca la protección de los ancianos que se encuentran en condiciones de pobreza e indigencia.

Brindar atención especial al discapacitado y minusválido. Esta política tiene como objetivo crear una cultura de tolerancia, respeto a los derechos y reconocimiento a las diferencias.

Crear campañas contra el abuso sexual, el irrespeto y la explotación laboral de los discapacitados.

Brindar accesibilidad a los discapacitados a los lugares públicos del municipio de mayor afluencia.

Realizar brigadas de salud especiales para los discapacitados y los de tercera edad.

Gestionar dotación de aparatos ortopédicos como: muletas, sillas de ruedas, caminadores y otros

Establecer estrategias de mercadeo para las manualidades elaboradas por las personas de la tercera edad.

Gestionar recursos para apoyar las madres cabeza de familia.

SECTOR JUVENTUD

Los ideales, la imaginación y la energía de los jóvenes son vitales para el desarrollo del municipio, por ello se luchará para que se les de un buen trato, respeto y comprensión. Se apoyará la juventud por ser esta una de las etapas más duras de la vida, ya que es un periodo de cambio entre la pubertad y la edad adulta.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Implementar la Política Pública de Juventud y fortalecer el Consejo Municipal de Juventud.

Desarrollar procesos de formación juvenil relacionadas con: sustancias psicoactivas, desarrollo del pensamiento, habilidades lectoras y de escrituras, Gestionar recursos para la ejecución de proyectos productivos a través de los cuales la juventud pueda vincularse al mundo laboral.

Promover la participación de la juventud en programas y actividades que contribuyan al desarrollo de sus habilidades y competencias. Se organizarán grupos de trabajo, mesas educativas y comisiones en las cuales el joven se sienta acogido por la comunidad.

Procurar condiciones de aprendizaje, oportunidad y experiencia que aseguren y faciliten el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las competencias de los jóvenes para ser actores de la democracia e integrarse en la sociedad

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La infancia (niñez) y la adolescencia son partes esenciales de la familia, constituyen la mayor riqueza humana del pueblo, por tanto, las normas que rigen sus derechos y deberes deben constituirse en ley fundamental para la sociedad.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Implementar el programa “Centro de Bienestar Infantil”.

Procurar que la población infantil se vincule al sistema educativo.

Fortalecer los hogares familiares del municipio.

Propender por la protección, atención y formación integral a menores y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

Apoyar las acciones encaminadas a la libre interacción de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad y a la protección de sus derechos fundamentales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico apunta a la generación y mejoramiento del ingreso de la comunidad. Se implementarán estrategias encaminadas a mejorar la situación económica de nuestro municipio, a través de del sector agropecuario, el turismo y la generación de empleo.

SECTOR AGROPECUARIO

Considerando que gran parte de la geografía del municipio es rural y su vocación es agropecuaria; se realizarán programas agropecuarios que permitan el desarrollo del campo.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Fortalecer la UMATA para que se dé una adecuada asesoría y apoyo a las actividades de comercialización y producción, y se desarrollen los proyectos propuestos por la misma y contemplados en el PAM.

Gestionar ante los organismos competentes la aceleración de los programas de adquisición de tierras, mejoras y saneamiento de títulos.

Impulsar y fortalecer la implementación de las huertas caseras y familiares.

Realizar eventos de extensión, a fin de capacitar al campesino en diferentes alternativas de producción.

Incentivar la reactivación del Fondo Municipal de Fomento Agropecuario y de Insumos, para el desarrollo agroindustrial en asocio con el Fondo de Fomento Agropecuario del IDEA.

Apoyar los trapiches paneleros.

Promover la explotación de especies menores para el autoconsumo familiar y la comercialización en pequeña escala.

Realizar un diagnóstico de las zonas veredales de acuerdo a su vocación agroindustria, de tal manera que se aprovechen las zonas marginales cafeteras.

SECTOR TURISMO

Es importante que nuestro municipio rescate su identidad, reconozca los sitios de interés turísticos que posee y aproveche los espacios publicitarios para mostrar la belleza de sus paisajes y las potencialidades de sus recursos.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Participar en el proceso de implementación y socialización del plan turístico del municipio

Fortalecer las fiestas tradicionales del municipio

Promocionar la construcción y adecuación de infraestructura turística

Gestionar la creación de una oficina de turismo en el municipio

Identificar, capacitar y apoyar los alojamientos en casas de familia y fincas hoteles

Involucrar y apoyar al comercio pueblorriqueño en los programas turísticos que se adelanten en el municipio

SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

El desempleo se ha convertido en uno de los problemas más graves y complejos que enfrenta el municipio. La gravedad radica en la magnitud y la persistencia de un fenómeno con devastadoras consecuencias sociales.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Gestionar la creación del Fondo de Desarrollo Local, con políticas claras en lo que tiene que ver con el ofrecimiento de créditos a bajos intereses, para el desarrollo de proyectos productivos de toda índole, priorizando la población con menos oportunidades de acceso a la banca comercial.

Gestionar recursos para el apoyo a las microempresas, famiempresas y grupos asociativos de trabajo del municipio generadoras de empleo

Gestionar la creación de un banco municipal de empleo, en donde se identifiquen las habilidades demandadas por los sectores del municipio, y se definan políticas educativas de fortalecimiento laboral para los desempleados que no cumplen con las exigencias del mercado

Propender por la contratación de mano de obra calificada y no calificada del municipio en las obras civiles que lo requieran

Impulsar los talleres de capacitación laboral en el Municipio de Pueblorrico con participación del SENA.

Impulsar el desarrollo económico municipal mediante el apoyo y el trabajo concertado con el Banco Agrario.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial se logra con acueductos, alcantarillados y un sistema vial y eléctrico planificado, eficiente, con amplia cobertura y en óptimas condiciones. Es así como avanzamos hacia el progreso de nuestro pueblo.

SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y MEDIO AMBIENTE

Propiciar y fomentar la conservación y recuperación del medio ambiente, el goce y el disfrute de unos servicios públicos domiciliarios oportunos y eficientes, acordes con las necesidades del municipio es el contexto marco de la responsabilidad municipal.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Continuar con la ejecución y terminación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, a través de los recursos provenientes del Plan Departamental de Aguas y otras entidades como el Ministerio de Vivienda y el Medio Ambiente, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-Corantioquia- y el Municipio.

Fortalecer la Empresa de Servicios Públicos de Pueblorrico.

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios que presta el municipio.

Gestionar la ejecución del plan de manejo de la micro cuenca la Leona, la cual surte el acueducto municipal.

Coordinar con las diferentes Juntas de Acción Comunal la construcción de pozos sépticos y UNISAFAS con el fin de garantizar un ambiente sano.

Efectuar programas de reforestación y mantenimiento de las micro cuencas, propendiendo a la generación de empleo.

Realizar campañas educativas ambientales en el municipio.

Fortalecer y propender por la continuidad del proyecto GIRS gestión integral de Residuos Sólidos, de tal manera que se convierta en una iniciativa de generación de empleo.

Propender por la continuación y terminación del proyecto de Acueducto Multiveredal El Barcino-Mulatico gestionando para ello los recursos necesarios de cofinanciación con las entidades encargadas a nivel departamental y nacional.

Gestionar recursos para procurar el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

Gestionar el reparcho eléctrico en nuestras veredas.

SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Es indispensable mejorar las condiciones de conectividad y accesibilidad vial entre veredas y la cabecera municipal y la comunicación con los municipios vecinos.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Impulsar ante el gobierno nacional y departamental la terminación pronta del proyecto de ampliación y pavimentación de la carretera Tarso –Pueblorrico.

Propender por el mantenimiento y recuperación de caminos vecinales teniendo en cuenta la participación mancomunada con las Juntas de Acción Comunal.

Propender por el mantenimiento constante de las vías terciarias que faciliten el acceso para el transporte y movilización de productos agrícolas y de acuerdo a la solicitud hecha por la comunidad.

Realizar mantenimiento y adecuación a las vías de la zona urbana.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

La participación ciudadana, el fortalecimiento de los procesos administrativos son fundamentales para una gestión administrativa destacada en el municipio.

SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La población, ve con agrado y además espera, que la persona que es elegida por el voto, tenga en cuenta la comunidad que lo eligió, a la hora de tomar las decisiones que la afectan.

La Administración municipal utilizará los mecanismos legales, para consultar a la comunidad su opinión, de acuerdo con los intereses que manifiesten.

Trabajaremos en los siguientes aspectos:

Fijar políticas para acercar la Administración Municipal con cada una de las comunidades que conforman la población total del municipio de Pueblorrico, implementando para ello, el programa “Alcaldía al Aire libre”, a través de la cual la administración municipal, haga presencia con sus funcionarios ante las comunidades.

Lograr la participación ciudadana en las acciones gubernamentales, a través del fortalecimiento de espacios y promoción de los mecanismos de participación en la comunidad que conlleven a una integración para el desarrollo y la convivencia ciudadana del municipio.

Fortalecer y apoyar los grupos de participación comunitaria (Consejo Municipal de Planeación, Asamblea Municipal participativa, Consejo Municipal de

Desarrollo Rural, ASOCOMUNAL, Juntas de Acción Comunal, COMPOS, entre otros) de tal manera que la gestión administrativa que se adelante esté acompañada del aval de la comunidad, logrando así un desarrollo concertado y equilibrado del municipio

Facilitar la participación de los pueblorriqueños y pueblorriqueñas en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y cultural del municipio

Su amigo y compañero

FLAVIO ENRIQUE FAJARDO SIERRA

Candidato a la Alcaldía.

Municipio de Pueblorrico